Ref.: JLLR/imp

Asunto: Aprobación resultado selección al S.A.E. para la contratación personal para el Programa Emple@Joven

ANUNCIO

Por decreto de Alcaldía dictado en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento se resuelve:

Con fecha 8 de marzo de 2.017 se resuelve por Decreto de Alcaldía remitir Ofertas Genéricas al S.A.E para la contratación de personal para los proyectos acogidos al Plan Emple@Joven.

Conforme a la disposición sexta de las bases que regirán las ofertas al SAE en los proyectos del Plan Emple@joven y Emple@30+, y el orden de prelación establecido en el art. 11 de la ley 2/2015 de 29 de Diciembre, los candidatos seleccionados coinciden con el orden establecido por el SAE en el informe de resultados de selección, que es el siguiente:

Oferta Nº 01/2017/12137: S-1 Un Delineante

APELLIDOS Y NOMBRE
Chacón García Edgar
Vázquez Campanario Lydia
García Rodríguez Andres

Oferta Nº 01/2017/12131 S-1 Dos Técnicos de Protección Civil

APELLIDOS Y NOMBRE		
Rios Franco Sara		
Peña Chaves Juan Antonio		
Ortigosa Repiso Juan Pablo		
Carrión Pachón Sergio		

Oferta Nº 01/2017/12568: S-1 Un Mozo de Carga y Descarga (Discapacidad)

APELLIDOS Y NOMBRE
Márquez Roca Benito
Campanario Cozar Raúl
Moyano Bernal José Antonio

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos seleccionados y el orden de prioridad establecido en la misma, para el Programa Emple@Joven que queda de la siguiente forma:

Código Seguro de verificación:DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	O POR JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/04/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==	PÁGINA	1/3

DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==

Oferta Nº 01/2017/12137: S-1 Un Delineante

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO	
Chacón García Edgar	Admitido en oferta 10743	
Vázquez Campanario Lydia	Idoneo	
García Rodríguez Andres	Idoneo	

Oferta Nº 01/2017/12131 S-1 Dos Técnicos de Protección Civil

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO	
Peña Chaves Juan Antonio	Idoneo	
Ortigosa Repiso Juan Pablo	Idoneo	
Rios Franco Sara	No aporta Curso	
Carrión Pachón Sergio	No aporta Curso	

Oferta Nº 01/2017/12568: S-1 Un Mozo de Carga y Descarga (Discapacidad)

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO	
Márquez Roca Benito	Idoneo	
Campanario Cozar Raúl	Idoneo	
Moyano Bernal José Antonio	Idoneo	

SEGUNDO.- Establecer como seleccionados para su contratación en las ofertas indicadas a los siguientes candidatos.

Oferta Nº 01/2017/12137: S-1 Un Delineante

- Vázquez Campanario Lydia

Oferta Nº 01/2017/12131 S-1 Dos Técnicos de Protección Civil

- Peña Chaves Juan Antonio
- Ortigosa Repiso Juan Pablo

Oferta Nº 01/2017/12568: S-1 Un Mozo de Carga y Descarga (Discapacidad)

- Márquez Roca Benito

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva con el orden que se indica a continuación, para posibles sustituciones en caso de renuncia.

Oferta Nº 01/2017/12137: S-1 Un Delineante

- García Rodríguez Andres

Oferta Nº 01/2017/12568: S-1 Un Mozo de Carga y Descarga (Discapacidad)

- Campanario Cozar Raúl
- Moyano Bernal José Antonio

Código Seguro de verificación:DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/04/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==	PÁGINA	2/3

DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==

CUARTO.- Públiquese esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	05/04/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==	PÁGINA	3/3

DMK4WPK+kCwxJMQhH+OtZA==